

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 492-2022-CO-UNJ

Jaén, 12 de octubre del 2022

VISTO: El Acuerdo N° 07 del Acta de Sesión Ordinaria del 12 de octubre del 2022, Oficio N° 540-2022-UNJ-P/VPACAD de fecha 11 de octubre del 2022, Oficio N° 415-2022-UNJ/FI de fecha 07 de setiembre del 2022, Oficio N° 264-2022/UNJ/FI/EPIME de fecha 25 de agosto del 2022, Oficio N° 185-2022-UNJ-VPA/CCP-IIA de fecha 19 de setiembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de setiembre del 2022, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 004-2019-JUS, prescribe que: “Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan”; conforme a este dispositivo legal, la UNJ posee la facultad de aprobar, modificar o derogar sus normas internas que garantizan el buen funcionamiento de sus actividades institucionales;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que “la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley”;

Que, con Resolución N° 214-2022-CO-UNJ de fecha 26 de mayo del 2022, se aprobó el PLAN DE ESTUDIOS Y LA MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN;

Que, mediante Resolución N° 214-2022-CO-UNJ de fecha 26 de mayo del 2022, se aprobó el PLAN DE ESTUDIOS Y LA MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

Que, con Oficio N° 185-2022-UNJ-VPA/CCP-IIA de fecha 19 de setiembre del 2022, la Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias solicita al Coordinador de la Facultad de Ingeniería, se apruebe mediante acto resolutorio la Malla Curricular modificada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, toda vez que se acordó en reunión del 14 de agosto del 2022, realizado con la Comisión Permanente de Licenciamiento, Evaluación y Acreditación de la Calidad y la Oficina de Gestión de la Calidad; consignar el número real de la suma de créditos como prerrequisito de inscripción en los cursos señalados, que hace quedar el número de créditos de la siguiente manera:

- Deontología y Ética Profesional : 150 créditos aprobados.
- Metodología de Investigación Científica : 150 créditos
- Curso Electivo I : 150 créditos.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 492-2022-CO-UNJ

Jaén, 12 de octubre del 2022

- Curso Electivo II : 171 créditos.
- Curso Electivo III : 192 créditos.

Que, con Oficio N° 264-2022/UNJ/FI/EPIME de fecha 25 de agosto del 2022, la responsable de Ingeniería Mecánica y Eléctrica solicita al Coordinador de la Facultad de Ingeniería, el Plan de Estudios y la malla curricular de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ante ello se manifiesta que se debió también aprobar la modificación de la cantidad de créditos aprobados para llevar los cursos electivos en los ciclos VII; IX y X sin embargo, por una omisión involuntaria no se actualizó esa parte de la maya curricular;

Que, mediante Oficio N° 0540-2022-UNJ-P/VPACAD de fecha 11 de octubre del 2022, el Vicepresidente Académico comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que el Coordinador de la Facultad ha remitido mediante Oficio N° 415-2022-UNJ/FI, la modificación del Plan de Estudios y la Malla Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y con Oficio N° 498-2022-UNJ/FI, la modificación del Plan de Estudios y Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén, para su aprobación mediante acto resolutivo, en tal sentido se eleva al despacho de Presidencia con la finalidad de ser considerados en Sesión de Comisión Organizadora para su respectiva aprobación;

Que, en sesión Ordinario de Comisión Organizadora de fecha 12 de octubre del 2022, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, aprobar el Plan de Estudios y la Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y de la Escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del PLAN DE ESTUDIOS Y LA MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR la Modificación del PLAN DE ESTUDIOS Y LA MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información de la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO CUARTO. - DEJAR SIN EFECTO Resolución N° 214-2022-CO-UNJ de fecha 26 de mayo del 2022, Resolución N° 214-2022-CO-UNJ de fecha 26 de mayo del 2022, todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución a todas las dependencias administrativas de la UNJ, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.



Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Alejandra Karina Medina Rodríguez
Secretario General

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA.

Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisito
1	Primer Ciclo							
Semestre								
I	ME-01	Matemática Básica.	0	48	32	80	4	-
I	ME-02	Química General.	0	32	64	96	4	-
I	ME-03	Introducción a la Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	0	16	32	48	2	-
I	ME-04	Ecología y Medio Ambiente.	0	16	32	48	2	-
I	ME-05	Epistemología.	0	32	32	64	3	-
I	ME-06	Lenguaje y Comunicación Integral.	0	32	32	64	3	-
I	ME-07	Métodos y Técnicas de Estudio.	0	16	32	48	2	-
		Total		192	256	448	20	
1	Segundo Ciclo							
II	ME-08	Cálculo Diferencial e Integral de una Variable.	0	48	32	80	4	ME-01
II	ME-09	Álgebra Lineal.	0	48	32	80	4	ME-01
II	ME-10	Física I	0	48	32	80	4	ME-01
II	ME-11	Electricidad y Magnetismo.	0	32	64	96	4	ME-03
II	ME-12	Dibujo Mecánico (CAD).	0	32	32	64	3	ME-03
II	ME-13	Redacción Científico-Técnica.	0	16	32	48	2	ME-06 ME-07
		Total		224	224	448	21	
2	Tercer Ciclo							
I	ME-14	Cálculo Diferencial e Integral de Varias Variables.	0	48	32	80	4	ME-08
I	ME-15	Estadística y Probabilidades.	0	32	64	96	4	ME-01
I	ME-16	Física II	0	48	32	80	4	ME-10
I	ME-17	Ciencia de los materiales.	0	48	32	80	4	ME-02
I	ME-18	Programación de Ingeniería.	0	32	32	64	3	ME-09
I	ME-19	Cultura y Realidad Nacional.	0	32	32	64	3	ME-13
		Total		240	224	464	22	



Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisito
2								
Cuarto Ciclo								
Semestre								
II	ME-20	Ecuaciones Diferenciales.	0	48	32	80	4	ME-14
II	ME-21	Termodinámica.	0	48	32	80	4	ME-16
II	ME-22	Mecánica e Ingeniería de Materiales.	0	32	64	96	4	ME-17 ME-10
II	ME-23	Mediciones Mecánicas y Eléctricas.	0	48	32	80	4	ME-11
II	ME-24	Dibujo Eléctrico y de Redes (CAD).	0	32	32	64	3	ME-11
II	ME-25	Perú en el Contexto Internacional.	0	32	32	64	3	ME-19
Total				240	224	464	22	
3								
Quinto Ciclo								
I	ME-26	Métodos Numéricos.	0	48	32	80	4	ME-18 ME-20
I	ME-27	Transferencia de calor.	0	48	32	80	4	ME-21
I	ME-28	Mecánica de Fluidos.	0	32	64	96	4	ME-16
I	ME-29	Análisis y síntesis de máquinas y mecanismos.	0	48	32	80	4	ME-12
I	ME-30	Análisis de circuitos eléctricos.	0	32	32	64	3	ME-23
I	ME-31	Economía Contemporánea.	0	32	32	64	3	ME-25
Total				240	224	464	22	
3								
Sexto Ciclo								
II	ME-32	Electrónica Analógica y Digital.	0	32	32	64	3	ME-30
II	ME-33	Máquinas y Equipos Térmicos.	0	48	32	80	4	ME-27
II	ME-34	Procesos de Manufactura.	0	48	32	80	4	ME-22 ME-29
II	ME-35	Máquinas Eléctricas Estáticas.	0	48	32	80	4	ME-30
II	ME-36	Instalaciones Eléctricas Interiores.	0	32	64	96	4	ME-24
II	ME-37	Contabilidad General.	0	32	32	64	3	ME-31
Total				240	224	464	22	



Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisitos
4	Séptimo Ciclo							
Semestre								
I	ME-38	Electrónica Industrial Aplicada.	O	48	32	80	4	ME-32
I	ME-39	Procesos de Producción Industrial.	O	32	32	64	3	ME-34
I	ME-40	Máquinas Eléctricas Rotativas.	O	48	32	80	4	ME-35
I	ME-41	Instalaciones Eléctricas Exteriores e Iluminación.	O	48	32	80	4	ME-36
I	ME-42	Instalaciones Eléctricas Industriales.	O	48	32	80	4	ME-36
I	ME-43	Administración de Empresas.	O	32	32	64	3	ME-37
		Total		256	192	448	22	
4	Octavo Ciclo							
II	ME-44	Automatización Industrial.	O	32	64	96	4	ME-38 ME-26
II	ME-45	Ingeniería Automotriz I.	O	48	32	80	4	ME-39
II	ME-46	Motores de Combustión Interna.	O	48	32	80	4	ME-33
II	ME-47	Metodología de la Investigación.	O	48	32	80	4	ME-15
II	ME-48	Deontología y Ética Profesional.	O	16	32	48	2	ME-05
II	ME-xx	Curso Electivo I.	E	32	32	64	3	Aprobar 147 créditos
		Total		224	224	448	21	
5	Noveno Ciclo							
Semestre								
I	ME-49	Automatización Electroneumática.	O	32	32	64	3	ME-44
I	ME-50	Ingeniería Automotriz II.	O	48	32	80	4	ME-45 ME-46
I	ME-51	Turbomáquinas.	O	32	32	64	3	ME-28
I	ME-52	Administración y Técnicas de Mantenimiento	O	32	32	64	3	ME-39
I	ME-57	Seminario de Investigación Científica I	O	32	64	96	4	ME-47 ME-48
I	ME-xx	Curso Electivo II.	E	32	32	64	3	Aprobar 168 créditos
		Total		208	224	432	20	
	Décimo Ciclo							
II	ME-53	Transformadores y Líneas de Transmisión.	O	32	32	64	3	ME-40 ME-41
II	ME-54	Subestaciones Eléctricas.	O	32	64	96	4	ME-42
II	ME-55	Gestión Ambiental en la Industria Mecánica y Eléctrica.	O	32	32	64	3	ME-52 ME-04
II	ME-56	Planeamiento Estratégico y Creatividad Empresarial.	O	32	32	64	3	ME-43
II	ME-58	Seminario de Investigación Científica II.	O	32	64	96	4	ME-57
II	ME-xx	Curso Electivo III.	E	32	32	64	3	Aprobar 186 créditos



		Total		192	256	448	20	
		Total general		2256	2272	4528	212	
		Total de horas y créditos de la carrera		4528 x 17 = 76976			212	


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
 CERTIFICO: Que el presente documento es
 copia fiel de su original

 JAÉN **18 OCT 2022**

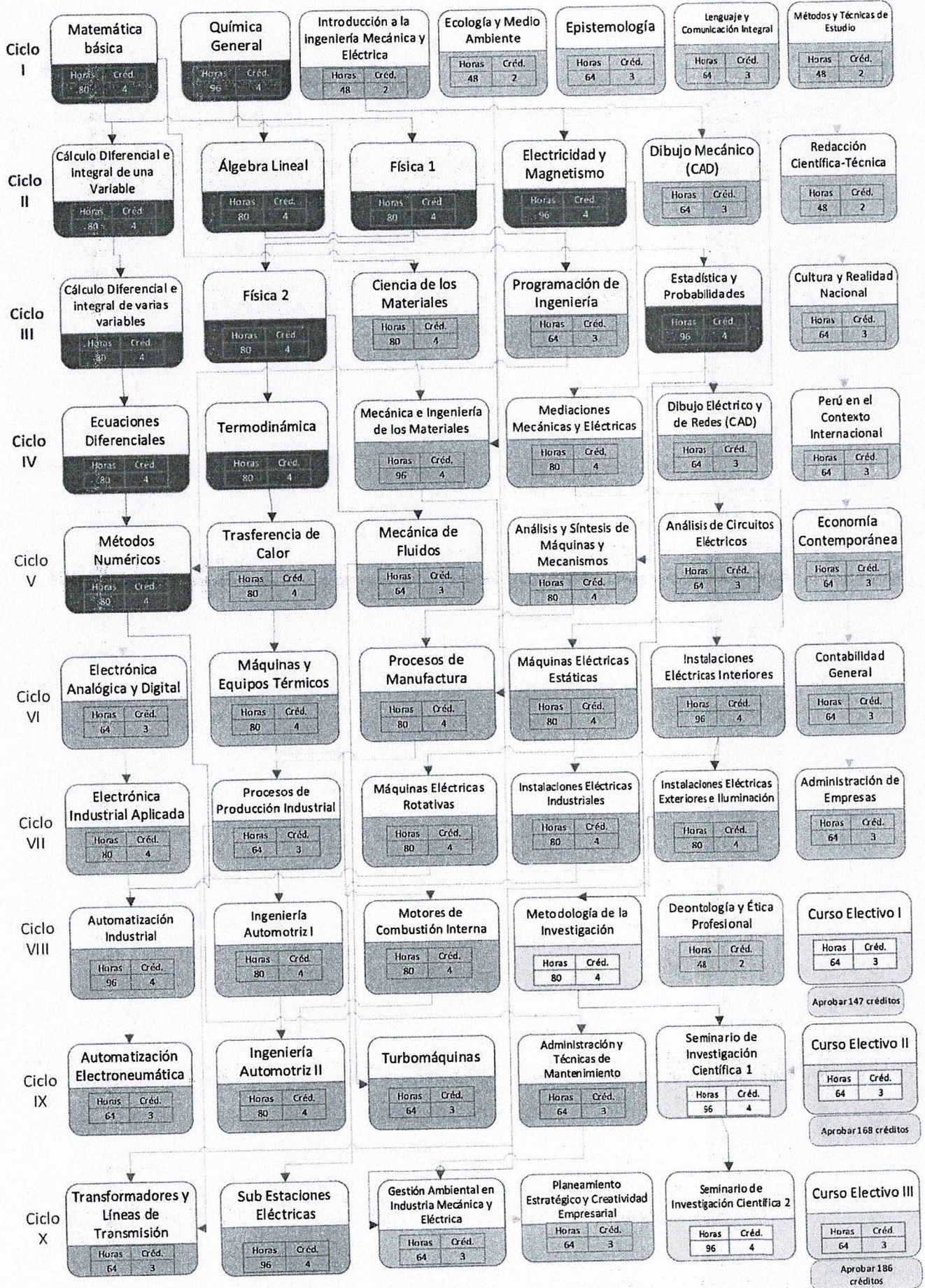
 Abg. Alejandra Karina Medina Rodríguez
 SECRETARIA GENERAL

CURSOS ELECTIVOS

Ciclo	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos
8	ME-59	Elementos de Máquinas y Mecanismos.	E	32	32	64	3
8	ME-60	Instalaciones en Edificaciones.	E	32	32	64	3
9	ME-61	Diseño de Máquinas para la Industria.	E	32	32	64	3
9	ME-62	Ingeniería Económica y Financiera.	E	32	32	64	3
10	ME-63	Tecnología de Refrigeración y Congelación.	E	32	32	64	3
10	ME-64	Diseño de Plantas Industriales.	E	32	32	64	3
		TOTAL		96	96	192	9
		TOTAL GENERAL		1632	1632	3264	9



Malla Curricular





**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisito
1	Primer Ciclo							
Semestre								
I	AL-01	Matemática Básica	0	3	2	5	4	-
I	AL-02	Química General	0	2	4	6	4	-
I	AL-03	Ecología y Medio Ambiente	0	1	2	3	2	-
I	AL-04	Introducción a la Industria Alimentaria	0	1	2	3	2	-
I	AL-05	Epistemología	0	2	2	4	3	-
I	AL-06	Lenguaje y Comunicación Integral	0	2	2	4	3	-
I	AL-07	Métodos y Técnicas de Estudio	0	1	2	3	2	-
Total				12	16	28	20	

Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisito
1	Segundo Ciclo							
II	AL-08	Cálculo Diferencial e Integral de Una Variable	0	3	2	5	4	AL-01
II	AL-09	Química Orgánica	0	2	4	6	4	AL-02
II	AL-10	Biología General	0	3	2	5	4	AL-02 AL-03
II	AL-11	Física General	0	3	2	5	4	AL-01
II	AL-12	Dibujo para Ingeniería (CAD)	0	2	2	4	3	AL-01
II	AL-13	Redacción Científico-Técnica	0	1	2	3	2	AL-06 AL-07
Total				14	14	18	21	

Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisito
2	Tercer Ciclo							
semestre								
I	AL-14	Cálculo Diferencial e Integral de Varias Variables	0	3	2	6	4	AL-08
I	AL-15	Bioquímica General	0	2	4	6	4	AL-09
I	AL-16	Microbiología	0	3	2	5	4	AL-10
I	AL-17	Físico-Química de los Alimentos	0	3	2	5	4	AL-09 AL-11
I	AL-18	Programación para Ingeniería	0	2	2	4	3	AL-12
I	AL-19	Cultura y Realidad Nacional	0	2	2	4	3	AL-04
Total				15	14	29	22	


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
 CERTIFICADO: Que el presente documento es
 copia fiel de su original

 JAÉN **18 OCT 2022**

 Abg. Alejandra Karina Medina Rodríguez
 SECRETARIA GENERAL

Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisito
2	Cuarto Ciclo							
Semestre								
II	AL-20	Ecuaciones Diferenciales	0	3	2	5	4	AL-14 AL-18
II	AL-21	Estadística y Probabilidades	0	2	4	6	4	AL-18
II	AL-22	Química Analítica e Instrumental	0	3	2	5	4	AL-02 AL-09
II	AL-23	Microbiología de Alimentos	0	3	2	5	4	AL-16
II	AL-24	Taller Tecnológico en Industria Alimentaria	0	2	2	4	3	AL-17
II	AL-25	Perú en el Contexto Internacional	0	2	2	4	3	AL-19
Total				15	14	29	22	

Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisito
3	Quinto Ciclo							
Semestre								
I	AL-26	Fisiología Post-Cosecha	0	3	2	5	4	AL-15
I	AL-27	Análisis y Control de Calidad de los Alimentos	0	2	4	6	4	AL-22 AL-23
I	AL-28	Tecnología de la Leche	0	3	2	5	4	AL-23
I	AL-29	Tecnología de la Carne	0	3	2	5	4	AL-23
I	AL-30	Ingeniería de Alimentos I: Operaciones Mecánicas	0	2	2	4	3	AL-24
I	AL-31	Economía Contemporánea	0	2	2	4	3	AL-25
Total				13	16	29	22	

Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisito
3	Sexto Ciclo							
semestre								
II	AL-32	Termodinámica	0	3	2	5	4	AL-20
II	AL-33	Tecnología e Industria de Frutas y Hortalizas	0	2	4	6	4	AL-26
II	AL-34	Tecnología Cafetalera y del Cacao	0	3	2	5	4	AL-26
II	AL-35	Tecnología de Alimentos I	0	3	2	5	4	AL-27 AL-28 AL-29
II	AL-36	Ingeniería de Alimentos II: Operaciones Unitarias	0	2	2	4	3	AL-30
II	AL-37	Contabilidad General	0	2	2	4	3	AL-31
Total				15	14	29	22	



Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisitos
4	Séptimo Ciclo							
Semestre								
I	AL-38	Balance de Materia y Energía	0	2	4	6	4	AL-32
I	AL-39	Elementos de Máquinas y Mecanismos	0	3	2	5	4	AL-32
I	AL-40	Alimentación y Nutrición Humana	0	2	2	4	3	AL-33 AL-34 AL-35
I	AL-41	Tecnología de Alimentos II	0	3	2	5	4	AL-35
I	AL-42	Ingeniería de Alimentos III: Operaciones de Conservación	0	2	2	4	3	AL-36
I	AL-43	Administración de Empresas	0	2	2	4	3	AL-37
		Total		15	14	29	21	

Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisitos
4	Octavo ciclo							
Semestre								
II	AL-44	Tecnología de Electricidad y Sistemas Auxiliares	0	2	4	6	4	AL-39
II	AL-45	Planeamiento y Control de la Producción en Industria Alimentaria	0	3	2	5	4	AL-43
II	AL-46	Tecnología de Alimentos III	0	3	2	5	4	AL-41
II	AL-47	Metodología de la Investigación Científica	0	3	2	5	4	AL-13 AL-21 Aprobar 150 créditos
II	AL-48	Deontología y Ética Profesional	0	1	2	3	2	AL-05 Aprobar 150 créditos
II	AL-xx	Curso Electivo I	E	2	2	4	3	Aprobar 150 créditos
		Total		14	14	28	21	

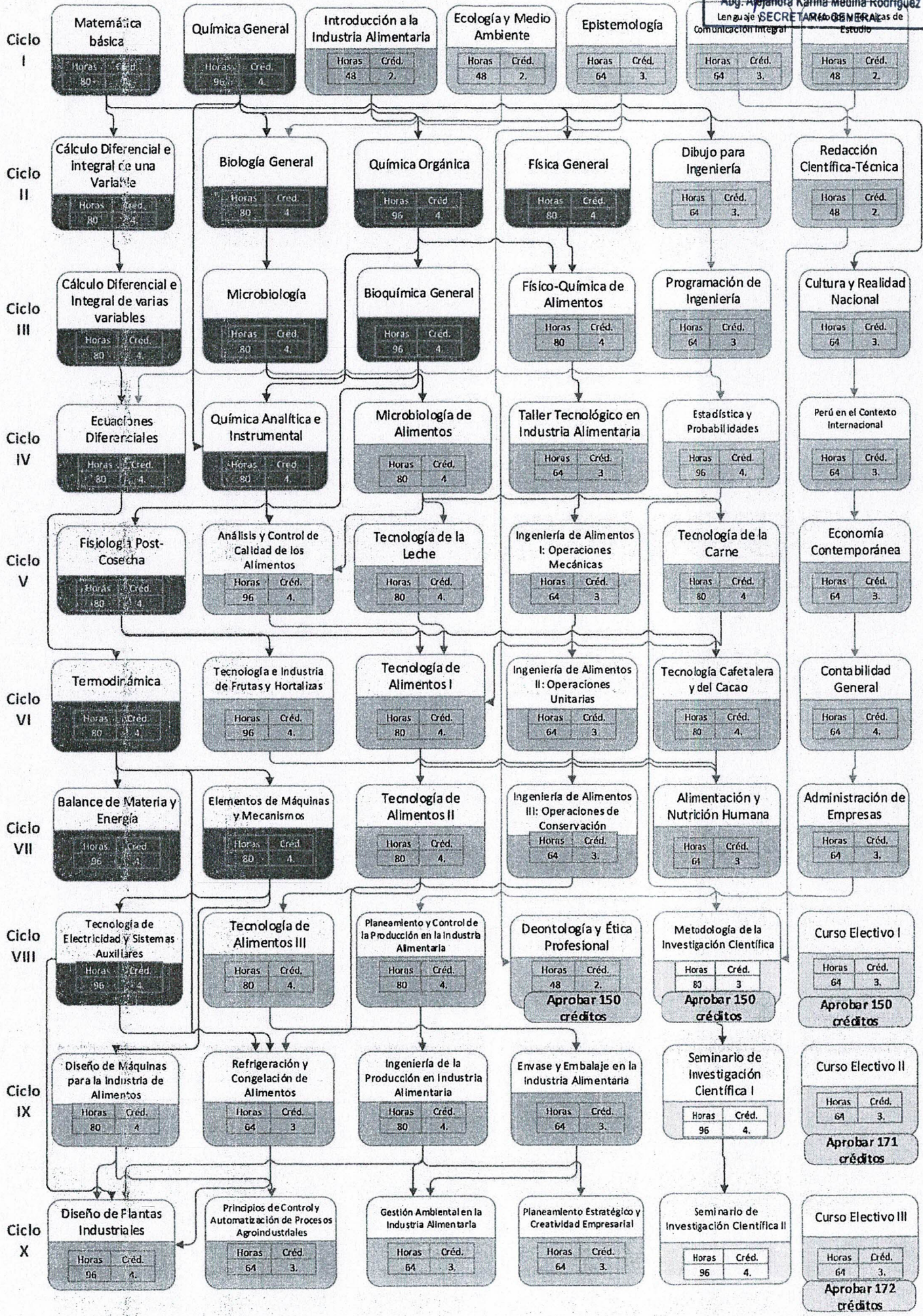


Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisitos
5	Noveno ciclo							
Semestre								
I	AL-49	Diseño de Máquinas para la Industria de Alimentos	0	3	2	5	4	AL-39
I	AL-50	Ingeniería de la Producción en la Industria Alimentaria	0	3	2	5	4	AL-45
I	AL-51	Refrigeración y Congelación de Alimentos	0	2	2	4	3	AL-32 AL-41 AL-44
I	AL-52	Envase y Embalaje en la Industria de Alimentos	0	2	2	4	3	AL-46
I	AL-57	Seminario de Investigación Científica I	0	2	2	4	4	AL-47
I	AL-xx	Curso Electivo II	E	0	8	8	3	Aprobar 171 créditos
Total					10	10	30	21

Año	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos	Pre-requisitos
Décimo Ciclo								
Semestre								
II	AL-53	Diseño de Plantas Industriales	0	2	4	6	4	AL-44 AL-49 AL-50 AL-51
II	AL-54	Principios de Control y Automatización de Procesos Agroindustriales	0	2	2	4	3	AL-49
II	AL-55	Gestión Ambiental en la Industria Alimentaria	0	2	2	4	3	AL-50 AL-52
II	AL-56	Planeamiento Estratégico y Creatividad Empresarial	0	2	2	4	3	AL-50
II	AL-58	Seminario de Investigación Científica II	0	2	2	4	4	AL-57
II	AL-xx	Curso Electivo III	E	0	8	8	3	Aprobar 192 créditos
Total					10	20	30	20
Total general					135	154	289	
Total de horas y créditos de la carrera					289 x 17 = 4,913		212	



MALLA CURRICULAR -IIA



Curso Electivo I
 Horas Créd. 64 3
 Aprobar 150 créditos

Curso Electivo II
 Horas Créd. 64 3
 Aprobar 171 créditos

Curso Electivo III
 Horas Créd. 64 3
 Aprobar 172 créditos

CURSOS ELECTIVOS

Ciclo	Código	ASIGNATURA	Tipo	HT	HP	TH	Créditos
8	AL-59	Medio Ambiente y Energías Renovables	E	2	2	4	3
8	AL-60	Instalaciones Eléctricas Interiores	E	2	2	4	3
9	AL-61	Ingeniería de Recursos Hídricos	E	2	2	4	3
9	AL-62	Máquinas Eléctricas Rotativas	E	2	2	4	3
10	AL-63	Irrigación	E	2	2	4	3
10	AL-64	Ingeniería Económica y Financiera	E	2	2	4	3
		TOTAL		6	6	2	9
		TOTAL GENERAL		102	102	204	9
		Total de horas y créditos de la carrera:		289 x 17= 4,9173			212

